



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Acta Firma Conjunta Especial**

**Número:**

**Referencia:** Acta Consejo Asesor 15.04.24

---

**ACTA SESIÓN PLENARIA del CONSEJO ASESOR**  
**COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

3° sesión Consejo Asesor Colegio Nacional de Monserrat 2024

Fecha: lunes 15 de abril

Hora: 18.00 h

Lugar: Sala Consejo Asesor

**ORDEN DEL DÍA**

- No hay acta de la sesión anterior ya que se canceló por falta de quórum.
- Elecciones Consejo Asesor 2024 - Estamento familias y estudiantes nivel secundario y pregrado.

**ASUNTOS PENDIENTES**

- EX-2022-00356169 - UNC-ME#CNM

Régimen de promoción nivel pregrado. HAY DESPACHO.

- EX-2023-01074505 - UNC-ME#CNM

Tutores extensionistas. HAY DESPACHO.

- EX-2023-01075461 - UNC-ME#SAA

Proyecto Acuerdo de Convivencia - HAY DESPACHO.

- EX-2023-01060964 - UNC-ME#CNM

Proyecto de optimización de la distribución del personal de las preceptorías. Sigue en comisión.

- EX-2023-01075876 - UNC-ME#CNM

Régimen educación domiciliaria hospitalaria. Sigue en comisión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN E INFORME DE DIRECCIÓN

El señor director Aldo Sergio Guerra da inicio a la sesión mencionando los asuntos pendientes. En primer lugar, lee el despacho realizado por la comisión que trató el EX-2022-00356169 - UNC-ME#CNM de Régimen de promoción nivel pregrado. El mismo se somete a consideración del grupo de consejeros presentes en la sesión y se da por aprobado.

Seguidamente, la consejera Florencia Baca da lectura al despacho correspondiente al EX-2023-01074505 - UNC-ME#CNM referido a Tutores extensionistas, se somete a votación y se da por aprobado.

En tercer lugar, el director Aldo Guerra hace referencia a los expedientes EX-2023-01060964 - UNC-ME#CNM (Proyecto de optimización de la distribución del personal de las preceptorías) y EX-2023-01075876 - UNC-ME#CNM (Régimen educación domiciliaria hospitalaria) mencionando que ambos siguen en comisión.

Finalmente, el Director menciona el expediente EX-2023-01075461 - UNC-ME#SAA

(Proyecto Acuerdo de Convivencia) y solicita la lectura del despacho correspondiente. En referencia a este tema, el Director expresa que es necesario el involucramiento y participación de toda la comunidad educativa. Explica además, que se realizará la consulta correspondiente a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y a la Dirección de Colegios Preuniversitarios para corroborar los plazos con los que se cuentan.

La consejera Margarita Nores informa sobre reunión de pregrado y menciona los temas principales de la misma: cuestión presupuestaria (cierre de comisiones, contratos), comunicación (necesidad de una comunicación efectiva y más fluida entre la regencia, la coordinación de las carreras y el equipo docente) y actualización a nivel interno (necesidad de contar con insumos tecnológicos: computadoras con programas especializados). La consejera hace referencia además al gran interés que existe por la carrera de Comunicación Visual.

El Director manifiesta que es necesario repensar las carreras de pregrado que se dictan en la Institución y analizar diferentes estrategias para resolver los temas de espacios, contratos docentes y demás.

La consejera Nores se refiere al trabajo virtual en la carrera poniendo de manifiesto los buenos resultados y la posibilidad de optimizar los espacios híbridos. También plantea la necesidad de reuniones periódicas con el grupo docente de las carreras.

El Director acuerda y plantea una futura reunión entre el cuerpo docente de pregrado junto al equipo técnico con el objetivo de acordar el uso de los recursos tecnológicos

con los que cuenta la Institución.

El regente de pregrado Fernando Lombroni explica el tema de los contratos docentes de las comisiones del turno mañana y hace alusión al préstamo de espacios en ciudad universitaria (son útiles para Informática de las carreras de Martillero y Corredor Público y la Tecnicatura Superior en Bromatología) y desde la Facultad de Lenguas.

Margarita Nores hace referencia al posible aporte económico de estudiantes de pregrado al igual que en el nivel secundario en el que los estudiantes hacen sus aportes por medio de la Asociación Cooperadora.

La consejera Alejandra Salces expresa que estudiantes de pregrado se comunican pidiendo respuesta con respecto al centro de estudiantes ya que no hay información certera. También pregunta si se puede utilizar la misma lista del consejo para el centro de estudiantes a lo que Fernando Lombroni responde que todo se encuentra explicado en el estatuto. Agrega que ambos procesos eleccionarios son independientes.

Margarita Nores expresa que en especial los alumnos de primer año se encuentran un tanto perdidos a lo que acota que es un momento delicado para dejarlos desprotegidos.

Se hace referencia también al rol de las familias en el nivel pregrado. En especial, se refieren a la presencia de la madre de una alumna en el aula. El regente de pregrado informa que dicha alumna, según lo informado por su madre, padece de mutismo selectivo y en principio necesitaría un tratamiento especial. Se le ha solicitado a la madre que presente un informe avalado por un profesional sobre la patología padecida y sugerencias para su adaptación a la carrera. Que una vez que se cuente con dicho informe, se presentará el caso al Gabinete Psicopedagógico para analizar las estrategias de integración de la estudiante.

El consejero Torres Marini menciona las elecciones y cuestiona el número de avales exigidos a lo que María José Alcázar expresa que se consultará con la Junta electoral.

La consejera Rocío Chinellato solicita tomar la palabra para comunicar un informe sobre lo realizado desde el área de género en el colegio durante el año 2023 y su proyección 2024. Luego de la exposición, la vicedirectora académica Felisa Díaz Gavier expresa que habrá una devolución a los diferentes Departamentos por su intervención en ESI en los programas y consecuentemente en las clases.

El consejero Torres Marini expresa que hay mucho desconocimiento y desactualización referida al tema en cuestión a lo que la consejera Chinellato informa sobre la realización de talleres con familias.

Varios consejeros (Margarita Nores, Julián S'davila, Santiago Flores) celebran que exista el Área de Género por la necesidad de participación en un espacio que trate temas relacionados a género y violencias. También agradecen el informe brindado.

La consejera Chinellato informa que está por definirse la segunda fecha de formación de Ley Micaela.

Se da por finalizada la sesión, recordando que la próxima será el día 20 de mayo a las 12.30 h.

